



RECTIFICACION AL ACTA DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO DE PEON DE RECOGIDA DE ANIMALES (FASE OPOSICION), MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO – OPOSICIÓN LIBRE.

Primero: Reunidos en la sala de comisiones de este ayuntamiento el día 29 de agosto de 2024 a las 11.00 horas el tribunal compuesto por:

PRESIDENTE:

TITULAR: Jonatan Parra Martinez

VOCALES:

TITULAR.: Ramón Miguel Quirante Cañadas

TITULAR: Ramón Hernández Castaño

TITULAR: Maria Isicia Pérez Martinez

SECRETARIO/A:

TITULAR: Gabriel C. Manzano Ruiz

Segundo: Tras haber recibido alegaciones a pregunta nº 28 del examen tipo test realizado el día 22 de agosto 2024 por registro de entrada de este ayuntamiento. El tribunal acuerda la anulación de dicha pregunta y por lo tanto coger la pregunta nº 34 de reserva, quedando el siguiente resultado de la Fase oposición 1er. ejercicio:

	APELLIDOS	NOMBRE	CONCURSO	EJERCICIO OPOSICION TEST
1	Alonso García	Sergio	2	2.2
2	Carter	Jasmine Alice	2	2.8
3	Castillo Román	Jose	2	2.2
4	García Cano	Jorge	3.52	1.5
5	García Mateos	Jorge	0	NO APTO
6	González Sanchez	Carlos	0.45	1.5
7	Navarro Lozano	Jesús	2	NO PRESENTADO
8	Ortiz Alcalá	Corpus	0.90	NO APTO
9	Rojo Carmona	Antonio Manuel	2	1.5

Cuarto: La realización del segundo ejercicio de la fase oposición, será el próximo día **30 de agosto**, a las **10.30 horas** en el **PARQUE DE BOMBEROS**, sita en c/ Isaac Peral. Los aspirantes deberán ir acompañados de su DNI.



Por último, se levanta la presente rectificación al acta, siendo las 11.40 horas del día 28 de agosto de 2024, que firma el Presidente del Tribunal, conmigo el secretario, que doy Fe.

Contra la propuesta del Tribunal, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer Recurso de Alzada ante la Alcaldía, en el plazo de un mes, contado al partir del día siguiente al de la colocación de éste Anuncio en el Tablón del Ayuntamiento, sin perjuicio de que los interesados pudieran ejercitar en su caso, cualquier otro Recurso que estimen procedentes.

El Presidente del Tribunal

Fdo.: Jonatan Parra Martínez.

El Secretario del Tribunal

Fdo.: Gabriel C. Manzano Ruiz.